

TRECE VOCES

LA REALIDAD A LA LUZ DEL DÍA

Nº2 CAJAMARCA OCTUBRE 2023



ENTREVISTA:

JUAN CHILÓN

EXPERIENCIA DE UN DEFENSOR AMBIENTAL
EN LA TERCERA TOMA DE LIMA

ESPECIAL PRIMAVERA Y JUVENTUD:

BROTOS DE CAMBIO

CONEXIONES ENTRE LA PRIMAVERA, LA JUVENTUD
Y LOS DESAFÍOS SOCIALES EN EL PERÚ

13 VOCES

LA REALIDAD A LA LUZ DEL DÍA

INDICE

03 EDITORIAL

YA ES MOMENTO
FIRMA INVITADA

Por: Mar Pérez, Abogada de la CNDDHH en Perú

04

06 ENTREVISTA A JUAN CHILÓN
DEFENSOR AMBIENTAL

Por: Amalia Cruzado

BROTOS DE CAMBIO
DESAFÍOS SOCIALES PARA LA JUVENTUD

Por: Nátaly Chávez y Nancy Chávez

08

10 JUANA MARTÍNEZ
LIDERESA EN BUSCA DE JUSTICIA

Por: Ronaldo Potosí

AVANCES
EN EL CASO CHOROPAMPA

Por: Laura Ibáñez

11

12 EL FICUS
ÁRBOL PATRIMONIAL DE CONDEBAMBA

Por: Elizabeth de la Cruz

LA LAGUNA
QUE SE FUE A OTRO LUGAR

Por: Josiel Meléndez y niños y niñas del 5to. y 6to. grado de la escuela N0 82295 de Churucana de la Ugel Cajabamba

14

EQUIPO DE TRABAJO

La Red de Periodistas Ciudadanos/as nacida el 7 de mayo de 2023 en Aguas Calientes está integrada por José Luis Aliaga Pereira, Maribel Carahuatay, Luz Campos, Jesús Chamay, Eyner Chávez, Gissela Chávez, Lidman Chávez, Nancy Chávez, Juan Chilón, Nataly Chávez, Amalia Cruzado, Cayetano Chugnas, Elizabeth De la Cruz, Santos Dilas, Santos Patricio Durán, Franklin Goicochea, José Lezma, Aarón Medina, Ronaldo Potosí, Helis Irene Quispe, Alexa Requejo, Nicolás Rodríguez, Noima Ruiz, Angie Salazar, Gerson Sánchez, Fibrina Sangay, Dolly Vega, Gina Vera, Magna Vera e Irma Zafra.

El Consejo de Dirección de esta revista está conformado por José Luis Aliaga Pereira (presidente), Alexa Requejo (vicepresidenta), Dolly Vega (actas y archivos), Amalia Cruzado (economía), Gerson Sánchez (prensa y propaganda), Irma Zafra (organización), Ronaldo Potosí (comunicación) y Maribel Carahuatay (derechos humanos).

Coordinadoras de la revista: Laura Ibáñez y Betty Rebaza

“Los contenidos de los artículos, son responsabilidad exclusiva de sus autores(as)”

¿DÓNDE ESTÁ LA PRIMAVERA?



Como jóvenes, reflexionamos sobre la importancia del cuidado y preservación de la naturaleza para tener una primavera que celebrar /Foto: Maribel Carahuatay



“En la Tierra hay suficiente para satisfacer las necesidades de todos, pero no tanto como para satisfacer la avaricia de algunos”.

Mahatma Gandhi

El 23 de septiembre se celebra en Perú el Día de la Primavera y la Juventud que conmemora el inicio de una estación en la que la Pachamama o Madre Naturaleza se viste de vida y color, y la felicidad brota como brotan las plantas y las flores. Durante la primavera, el Taita Inti o Padre Sol aumenta sus rayos de luz para que jóvenes, niños y niñas disfruten de días soleados, respirando aire fresco, observando el cielo, los árboles, los animales. Contemplando y agradeciendo la vida.

Como jóvenes, reflexionamos sobre la importancia del cuidado y preservación de la naturaleza para tener una primavera que celebrar, y nos preguntamos: ¿Acaso no somos los seres humanos los guardianes y/o protectores de la Naturaleza? Y ¡no! No hablamos de una Naturaleza intocable en la que no puedas talar un árbol para convertirlo en libros o papel. Nos referimos a grandes desastres ecológicos como derramar petróleo en la Amazonía y extinguir la flora y fauna que habita en ella. Hablamos de derramar mercurio en Choropampa (Cajamarca) y condenar a sus habitantes a sobrevivir con enfermedades de por vida. Hablamos del derrame de relave minero en el Río Mantaro, generador del 35% de energía eléctrica en el Perú. Hablamos de extinguir la posibilidad de vivir dignamente a todos(as) sus habitantes, contaminando sus aguas, aire y suelos, anulando su potencial productivo, mutilando la capacidad de preservar los ciclos vitales de la Naturaleza e imposibilitando sus oportunidades de restauración para siempre.

Esta realidad nos hace cuestionarnos: ¿Llegará el día en que no broten plantas ni flores en la Tierra, ni haya aire puro que respirar, ni animales, bosques o paisajes a los cuales contemplar? ¿Llegará el día en que no quede nada más en el mundo, que la sola pregunta: ¿Dónde está la Primavera? La Naturaleza solo podrá sostener la vida de la humanidad, si la humanidad sostiene y preserva la vida de la Naturaleza. De nosotros(as) depende evitar su extinción y con ella nuestra propia extinción. No se trata de una responsabilidad única de los(as) jóvenes, a quienes los(as) adultos(as) quizá en el intento de evadir su responsabilidad, nos han atribuido por años la frase: “los jóvenes son el futuro del país” y con ello la carga que ello implica. Es responsabilidad de todos los seres humanos proponer planes y concertar esfuerzos para que sean materializados en leyes y proyectos de conservación y protección de la Naturaleza. Y así cada 23 de septiembre podamos seguir diciendo: ¡Feliz Día de la Juventud y la Primavera! O como se diría en quechua: ¡Waynapa Kushi Punchawnin Pacha Tuktuyaypis!



La Naturaleza solo podrá sostener la vida de la humanidad, si la humanidad sostiene y preserva la vida de la Naturaleza





Y

momento



La CIDH propone medidas como una reforma policial y una política pública para garantizar el derecho a la protesta
Foto extraída de <https://www.elperuano.pe/noticia/214002-defensoria-del-pueblo-invoca-que-protestas-en-puno-se-realicen-de-manera-pacifica>

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó el Perú el pasado mes de enero. Cuando llegaron a Juliaca la gente aún estaba enterrando a sus muertos. Los integrantes de la misión recibieron de primera mano los testimonios de personas heridas por las fuerzas del orden, campesinos acusados de terroristas solo por atreverse a alzar su voz contra el régimen.



Mar Pérez, abogada de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú (CNDDHH)

Escucharon a periodistas que fueron agredidos por la policía mientras realizaban coberturas de las protestas, a mujeres vejadas en su libertad sexual y dignidad mientras estuvieron detenidas, y abogados de derechos humanos que se dieron con un muro cuando trataron de ejercer el derecho a la defensa de manifestantes.

Nadie puede acusar a la CIDH de parcialidad. Los

comisionados se entrevistaron con policías heridos y reportaron el caso de un policía que apareció sin vida dentro de un patrullero incendiado en Juliaca. Sin embargo, a diferencia de lo que señalaron los voceros del régimen y la prensa servil, el efectivo fue asesinado por una banda criminal liderada por un expolicía, y no por manifestantes. Su cuerpo fue colocado en el vehículo cuando ya estaba sin vida. Lo que pretendió mostrarse como un acto de barbarie de la población enardecida fue en realidad un acto de la criminalidad organizada que medra en Juliaca.

Las conclusiones de la CIDH no ofrecen lugar a dudas. El régimen de Dina Boluarte ha cometido graves violaciones de derechos humanos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, y torturas. La Comisión ha hecho un llamado

antes ahora



hacerse entre cuatro paredes como habitualmente hace el Ministerio del Interior con la normativa sectorial.

Las conclusiones de la CIDH no ofrecen lugar a dudas. El régimen de Dina Boluarte ha cometido graves

violaciones de derechos humanos, incluyendo

ejecuciones extrajudiciales, y torturas



para que se garantice a las víctimas justicia y reparación, y, como parte de esta, atención médica oportuna. Como sucedió con el mototaxista John Estela, herido durante el baguazo, muchas veces las personas que, con atención adecuada, podrían reconstruir sus proyectos de vida, terminan con graves secuelas e incluso discapacidad por la negligencia del Estado. En el caso de John, mientras los policías heridos y algunos detenidos eran evacuados en helicóptero, a él le dejaron durante varias horas al sol en un campo de fútbol, por lo que finalmente solo quedó amputarle la pierna.

La CIDH no solo revisa lo sucedido, sino que en su informe propone medidas para que estos eventos no vuelvan a repetirse, como una reforma policial y una política pública para garantizar el derecho a la protesta. Esta política pública debería ser construida con la amplia participación de la sociedad civil, en vez de

Lo sucedido entre diciembre y enero es expresión de un desprecio criminal hacia la vida humana por el que tarde o temprano tendrán que responder no solo quienes apretaron el gatillo, sino también los altos funcionarios de este régimen, comenzando por Dina Boluarte. Pero, como muy bien sabe el pueblo de Cajamarca, las violaciones de derechos humanos durante las protestas no son ninguna novedad en el Perú. Justo mientras escribo estas líneas se acaba de iniciar después de doce años el juicio oral en el caso de Elmer Campos y otros hermanos campesinos por hechos de noviembre del 2011. Elmer recibió un disparo por la espalda con un fusil de guerra mientras protestaba contra el proyecto Conga y permanece en una silla de ruedas desde los 30 años. Como Elmer, cinco hermanos sufrieron la brutalidad de las fuerzas del orden y fueron asesinados por el ejército en el 2012. Cajamarca conoce muy bien la necesidad de una reforma policial y de una política que garantice el derecho a la protesta.

La CIDH también demanda reformas políticas para garantizar que los pueblos indígenas y las comunidades tengan una verdadera participación en el gobierno de la nación. Contra lo que señaló Dina Boluarte, la CIDH sostiene que la protesta pacífica es una forma legítima de ejercer el derecho a la participación política. Lo que demanda la población y, sobre todo las comunidades movilizadas del sur andino, es acceder realmente al poder. Ya es momento.



Juan Chilón

DEFENSOR AMBIENTAL:

“CAJAMARCA ESTÁ APORTANDO PARA LAS NUEVAS NORMAS O LEYES QUE DEBE HABER EN UNA CONSTITUCIÓN COMO EL RESPETO AL AGUA Y A LOS DERECHOS DE LA TIERRA”

El descontento de la población ante el régimen de Dina Boluarte ha sido la principal motivación detrás de las marchas que se vienen desarrollando en la capital desde diciembre del año pasado. La participación masiva de personas provenientes de diferentes provincias ha llevado a denominar cada una de estas protestas como la "Toma de Lima," donde los(as) peruanos(as) expresan sus demandas al gobierno.

Texto: Amalia Cruzado / Fotos: Juan Chilón y Laura Ibáñez

En este contexto, un grupo de cajamarquinos(as) ha estado involucrado en estas manifestaciones desde sus primeras etapas. En la siguiente entrevista, Juan Chilón (Porcón, 1985), miembro de la Academia Regional de Quechua y del Colectivo Verde, un dedicado activista en la defensa de los derechos de la tierra y la promoción de la ecología, comparte su experiencia en la Tercera Toma de Lima.

Amalia Cruzado: ¿Cómo les fue en la Tercera Toma de Lima en comparación a la primera vez que fueron?

Juan Chilón: A diferencia de las primeras dos tomas que éramos más gente de las regiones, de las provincias, en la tercera toma se ha resaltado la participación de Lima. A pesar de ello, no se han logrado algunos objetivos como presionar con más fuerza para lograr la renuncia de Dina Boluarte. Nosotros sabemos también que toda lucha es

cuestión de tiempo. Es parte de un proceso porque no podemos, de un momento a otro, hacer que este Gobierno, que está armado hasta los dientes, caiga así por que sí.

A. C.: ¿Cuántas personas de Cajamarca participaron en las manifestaciones?


J. C.: En la tercera toma de Lima asistió más gente de la capital. Ha habido poca concurrencia de las regiones por el desgaste que hay en el país, recordemos que estamos en manifestaciones desde diciembre, casi todos los días. Hubo un promedio de 200 personas de la región Cajamarca, entre compañeros ronderos, compañeros profesores de Cajamarca y sus provincias.

En este caso, a nosotros ya no nos importaba la cantidad de asistentes porque viendo las circunstancias, en este momento hay mucho desgaste. Eso no significa que la gente esté apoyando a este gobierno nefasto, dictador y asesino, lo que pasa es que en el norte del Perú o Cajamarca particularmente, hay un poco de temor.

A. C.: ¿Cómo fue el momento durante la marcha en el que se rompió su clarín? ¿Cómo se sintió al momento de perderlo?

J. C.: Hay que resaltar que, cada día, sale a la luz que las protestas son pacíficas. En ese sentido, nosotros, como cajamarquinos, las veces que hemos ido, hemos llevado nuestro clarín, instrumento declarado como Patrimonio Cultural de la Nación. El día 29 de julio se llevaba a cabo el desfile de la parada militar por la Avenida Brasil, en Lima. A unas cuadras, en la Plaza Dos de Mayo, el pueblo estaba movilizándose, nosotros entre ellos. Había miles de policías que empezaron a soltar bombas lacrimógenas, perdigones. Entonces empezaron a reprimirnos cada vez con más fuerza. Nosotros retrocedimos lentamente y, en eso, la policía motorizada nos atacó por el lado por donde nosotros retrocedíamos. Fue ahí donde nos emboscaron, nos acorralaron y no teníamos escapatoria. En ese forcejeo se rompió este instrumento muy valioso para nosotros los cajamarquinos.

Para mí y para mi pueblo el clarín es un instrumento sagrado, porque es un instrumento ancestral. Mi instrumento expresa sentimientos encontrados en muchas luchas



A. C.: ¿Está pensando recuperar su clarín?

J. C.: Son cosas materiales que recuperaremos con el transcurso del tiempo. En este momento lo que más importa es que nosotros, como ciudadanos peruanos, no perdamos la esperanza. El incidente del clarín sí duele porque es patrimonio cultural de la nación, porque nos identifica a nosotros los andinos. Particularmente para mí y para mi pueblo es un instrumento sagrado, porque es un instrumento ancestral. Además, mi instrumento expresa sentimientos encontrados en muchas luchas. Ya con el pasar



Este es el estado en el que quedó el clarín de Juan Chilón, roto durante una de las movilizaciones de la Tercera Toma de Lima

del tiempo iremos haciendo uno nuevo. ¿Quién sabe? Puede que haya compañeras y compañeros que nos ayuden. Pero por encima de estos momentos difíciles que pasamos, no debemos perder la esperanza. Yo mantengo esa luz, esa esperanza de que pase este trago amargo para el país y que vuelva la democracia, la paz y la tranquilidad para las mujeres y hombres de esta amada tierra que es el Perú.

A. C.: ¿Qué puede aportar Cajamarca a este debate para un nuevo futuro para el Perú?

J. C.: Recordemos que Cajamarca particularmente ha luchado contra los proyectos mineros y se logró paralizar un proyecto que era muy peligroso para la población como es el proyecto Conga. Cajamarca es un ejemplo de lucha porque, al parar el proyecto Conga, se han detenido otros proyectos como Tía María en Arequipa. Cajamarca está aportando particularmente para las nuevas normas o leyes que debe haber dentro de la perspectiva de una nueva Constitución como el respeto al agua y a los derechos de la tierra. Con la participación de los(as) cajamarquinos(as) en marchas nacionales por el agua, por ejemplo, se ha logrado conseguir, hasta el momento, la delimitación de las cabeceras de cuenca y hacer leyes como la reducción del plástico de un solo uso.

A. C.: ¿Cree necesaria una cuarta toma de Lima? ¿Participaría nuevamente?

J. C.: Estamos evaluando porque no somos una persona, sino un equipo de compañeras y compañeros que suelen coordinar, además, con otras organizaciones pequeñas que hay en la región de Cajamarca. Pienso que volveremos a participar porque las luchas son un proceso. En unos años, lograremos una patria donde haya democracia, un Perú para los(as) peruanos(as). Es un pequeño grupo de peruanos(as) que está gobernando mas no el pueblo. El pueblo en este momento lamentablemente no tiene un Gobierno, sino el interés y el capricho de un pequeño sector. Por eso, hay este descontento social y, por eso, nosotros participaríamos hasta que haya unas elecciones donde el pueblo elija su presidente democráticamente. Y con eso estaríamos a un paso de que vuelva la paz a las calles de las ciudades en el Perú.

BROTOS DE CAMBIO:

Texto: Nataly Chávez y Nancy Chávez Foto: Nataly Chávez

CONEXIONES ENTRE LA PRIMAVERA,
LA JUVENTUD Y LOS DESAFÍOS
SOCIALES EN EL PERÚ

¡Hola lectores(as) de la revista! Hoy nos sumergiremos en un análisis profundo y conmovedor que conecta la vibrante esencia de la primavera, el vigor de la juventud y las sombras persistentes. En este artículo, exploraremos cómo estas realidades se entrelazan en un tapiz complejo, con la esperanza de crear un llamado a la acción y al cambio.



Floreciendo en medio de la adversidad:

La primavera trae consigo la promesa de nuevos comienzos, pero no está libre de nuevas dificultades. La juventud peruana se embarca en una etapa de crecimiento y descubrimiento. No obstante, se encuentra con graves trabas como, por ejemplo, la trata de personas, “una forma moderna de esclavitud”, que ataca la libertad y la dignidad de los(as) jóvenes que la padecen, arrebatándoles sus oportunidades de florecer.



Discriminación de género, rompiendo las cadenas de la desigualdad:

Las flores de la primavera no distinguen entre géneros para florecer. Crecen donde encuentran espacio y luz. Sin embargo, en el Perú, la discriminación de género persiste como una sombra oscura que limita las oportunidades de muchas jóvenes. Es crucial desafiar las normas arraigadas y crear un ambiente en el que todas las personas puedan florecer independientemente de su género.

A medida que enfrentamos los desafíos, sembramos las semillas para un Perú donde todos podamos florecer sin miedos ni limitaciones



Violencia, un clima nublado en la primavera de la vida:

Así como las fuertes tormentas pueden oscurecer la primavera, la juventud en el Perú a menudo se ve ensombrecida por la violencia. Jóvenes que deben estar llenos(as) de esperanza y entusiasmo enfrentan el miedo y la amenaza de la violencia en sus comunidades y hogares. ¡Es hora de que juntos(as) creemos un clima más seguro y cálido para que nuestra juventud brille!



Erradicando la impunidad, Despejando el camino hacia un futuro más justo:

Así como la primavera trae un renacer de la naturaleza, la juventud enciende la esperanza de un futuro mejor para el Perú. Sin embargo, la impunidad ante los crímenes y la violencia socava este potencial. Por ello, es básico conocer nuestros derechos y deberes, promover una conducta cívica mediante valores, mejorar la integridad del sistema judicial y participar en las rendiciones económicas de las autoridades con el fin de fomentar el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Queridos(as) lectores(as), este artículo busca unir estos temas aparentemente inconexos en un llamado a la reflexión y la acción. Al igual que la primavera renueva nuestra tierra, la juventud peruana renueva nuestras esperanzas. A medida que enfrentamos los desafíos, sembramos las semillas para un Perú donde todos podamos florecer sin miedos ni limitaciones. ¡Estamos listos(as) para levantar nuestras voces y forjar un futuro brillante!

<p>La población de entre 0 a 29 años representa el 47.4 % de la ciudadanía del Perú</p> <p>Fuente: INEI</p>	<p>En 2021 en el Perú se produjeron 12.038 emergencias por fenómenos naturales y por la acción humana</p> <p>Fuente: Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales 2022</p>	<p>En julio del 2023 la Defensoría del Pueblo reportaba 387 alertas de mujeres desaparecidas. El 57% correspondía a niñas y adolescentes</p> <p>Fuente: La Defensoría del Pueblo</p>	<p>En 2022 la afectación patrimonial que habría supuesto para el Perú la corrupción ascendería a S/ 24.419 millones.</p> <p>Fuente: Controlaría General de la República</p>
Un país joven	Crisis ecosistémica	Violencia machista	Corrupción

Juana

LIDERESA EN BUSCA DE

Juana Martínez Sáenz, activista ambiental y ex presidente de Defensores de los Derechos Humanos, comparte su experiencia antes y después del derrame de mercurio en Choropampa, San Juan y Magdalena. Madre de tres hijos y residente en la zona de la zona, se radicalizó después del accidente en el 2000.

Texto: Ronaldo potosí

Antes del incidente, la comunidad no experimentaba enfermedades graves, limitándose a afecciones menores como resfriados. Sin embargo, todo cambió el 2 de junio de ese año, cuando un camión operado por empleados de la empresa transportista Ramsa, contratada por Minera Yanacocha, derramó mercurio en Choropampa, San Juan y Magdalena. La minera, con el objetivo de recuperar el metal, colocó anuncios que ofrecían dinero por cada kilogramo de mercurio recolectado, sin advertir a la población de que se trataba de un metal tóxico.

Juana relata cómo sus hijos y otros vecinos se dedicaron a recoger el mercurio dispersado en la carretera, lo que desencadenó efectos perjudiciales en la salud de la población como, por ejemplo, ceguera, así como pérdidas de vidas. Alarmada por la situación, Juana asumió la responsabilidad de denunciar los hechos, estableciendo contacto con los medios de comunicación y buscando apoyo.

A medida que la comunidad empezó a movilizarse, Juana se convirtió en una lideresa, defendiendo los derechos y la salud de los(as) afectados(as) por el derrame. Organizó movilizaciones y presentó peticiones que buscaban no solo compensaciones económicas, sino también atención médica, seguros de salud y justicia. No obstante, como señala Juana, la minera no estableció una comunicación efectiva con la población y las indemnizaciones propuestas eran insuficientes. Además, eliminó la opción de que los(as) afectados(as) pudieran emprender acciones legales en el futuro en caso de suscribir un acuerdo extrajudicial con la empresa. Motivada por esto, Juana rechazó las ofertas y continuó su lucha incansable.

La activista detalla el proceso legal en contra de Minera Yanacocha, destacando tres momentos clave: el primero con Julio Palacín, seguido por Emilio Larraín y Virgilio Alzamora en Lima, y luego con Jhon Alva en Estados Unidos, junto a otros abogados cajamarquinos. Estos esfuerzos buscaban tanto una indemnización adecuada como un seguro de salud para los(as) afectados(as), ya que las ofertas de la minera no eran suficientes.

A pesar de la unidad inicial de la comunidad, divisiones surgieron debido a las

Martínez

JUSTICIA PARA SU PUEBLO

residenta del Frente de Defensa de Choropampa, víctima de mercurio en Choropampa, Cajamarca. Como tragedia, Juana relata cómo la situación cambió

“Choropampa no es un caso



propuestas de indemnización y empleo por parte de la minera. A pesar de esto, Juana se mantuvo firme en su posición, demandando atención médica, seguro de salud, el reconocimiento de los daños causados y la responsabilidad de la minera en el desastre ambiental más importante que ha sufrido el país. Subraya que su búsqueda no se limita a una compensación económica, ya que, en sus palabras, "Choropampa no es un caso cerrado. Es una herida abierta".

El liderazgo y determinación inquebrantables de Juana se convirtieron en la llama incandescente que avivó la esperanza de su pueblo en medio de la oscuridad. Su valiente lucha se transformó en el estandarte que ondea en la búsqueda implacable de justicia y recuperación de la salud y vida digna de su comunidad. Su relato trasciende como poderoso recordatorio de que incluso en los momentos más oscuros, la unión para un propósito común es esencial para superar la desolación de un pueblo condenado al olvido.

Dos décadas después, la justicia reconoce el derecho a indemnización de David Guarniz y su familia por los hechos



Texto: Laura Ibáñez

Han debido pasar 23 años para que un tribunal reconozca el derecho a indemnización de la familia de David Guarniz por las afectaciones en su salud padecidas como consecuencia del derrame de mercurio ocurrido el 02 de junio del año 2000 en Choropampa. Es así como el pasado 06 de julio la Sala Civil Permanente de la Corte de Justicia de Cajamarca admitió tal derecho para la familia de Guarniz en una segunda audiencia de vista de causa en la que tres de cuatro jueces se manifestaron en favor de su causa. La defensa legal estuvo a cargo de Pablo Ricardo Abdo y Fátima Horna Jiménez, integrantes del área legal de Grufides.

Este hecho que, sin duda, es una excelente noticia para las víctimas de Choropampa ha vuelto a ser opacado por Minera Yanacocha. La empresa extractivista ha interpuesto un recurso de casación ante la Corte Suprema que, por el momento, ha paralizado el cobro de la indemnización

destinado a la familia de Guarniz. Además, como indica la abogada Horna Jiménez, “existe el riesgo de que la suprema instancia modifique la sentencia de Guarniz. Puede declararla nula”. Así, de nuevo, se posterga la reparación del daño que merecen quienes padecen las consecuencias de la contaminación por mercurio.

En el momento de escribir estas líneas, el caso de Juana Martínez, de quien hablamos en el perfil anterior, ha sido elevado ante la Corte Suprema. En esta ocasión, fue la lideresa misma quien presentó el recurso de casación, puesto que en segunda instancia le fue negado su derecho a indemnización. Hasta la fecha, la Corte Suprema ni tan siquiera ha notificado la recepción de su escrito en un proceso en el que la justicia, al igual que la muerte, se administra a pausas.



TURISMO NATURAL

Texto y fotos Elizabeth De la Cruz

EL FICUS: ARBOL PATRIMONIAL DE CONDEBAMBA

El hermoso ficus que hoy presentamos se encuentra ubicado al Noroeste de Cajabamba en el caserío de Malcas, el corazón del valle de Condebamba a una altitud de 2. 090 m.s.n.m., en medio de la casa-hacienda que fue del señor Germán Contreras.

Una parte de ella actualmente funciona como colegio de educación secundaria, la Institución Educativa “Mariscal Ramón Castilla”, fundada en el año 1987. Los exalumnos cuentan que, durante los primeros años de funcionamiento, en el terrado de un cuarto se encontraron el sombrero y demás prendas del hacendado, así como sus enciclopedias si bien hoy en día no se sabe nada de estas pertenencias. El señor Contreras logró tener un batallón de hijos, 18 de los cuales aún siguen vivos, y más de cuarenta esposas. No obstante, es preciso dejar en claro que los testimonios varían al ser contados por varios pobladores antiguos.

Actualmente, es en la institución educativa donde se halla nuestro amado ficus. Sus características le dan una originalidad propia, como, por ejemplo, su importancia histórica, su edad y su tamaño extraordinario. Debido a estas peculiaridades, el Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR) y la Municipalidad Distrital de Condebamba, provincia de Cajabamba, departamento de Cajamarca, en el año 2021, aprobada con las Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 037-2020 MIDAGRI-SERFOR-DE, reconocieron al ficus como “árbol patrimonial de Condebamba”.

Así, esta belleza de arbolito es una de las riquezas naturales del caserío de Malcas. Cuenta con más de 150 años de longevidad y una altura de 44 metros. Su tronco está hendido y es tal su talla que es preciso ocho hombres tomados de la mano para poder abrazarlo. Además, es cuantioso en brazos, concretando una forma cilíndrica. Presenta un fuste acanalado y raíces denominadas zancos. Asimismo, es hábitat de culebras pequeñas que se alimentan de un número incalculable de insectos.

Este patrimonio es único e irremplazable en el pueblito de Malcas, por lo que reina la necesidad de protección y conservación de este ejemplar, así como del resto de flora. La integridad del medio natural, cultural y humano es primordial para el desarrollo del turismo y este ficus se merece que todos(as) lo valoremos tanto quienes habitan en su entorno como turistas porque nos brinda oxígeno, mejorando la calidad de aire que respiramos. Igualmente, contribuye con otros valiosos servicios ambientales: sombra, un paisaje placentero; fija el suelo; y favorece la infiltración de aguas de lluvia. Actúa como un regulador climático; aporta nutrientes a la tierra; abriga y da alimento a la fauna silvestre. En definitiva, puede ser considerado como un

símbolo de vida.



Debido a sus peculiaridades, el Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre (SERFOR) y la Municipalidad Distrital de Condebamba han reconocido al ficus como “árbol patrimonial de Condebamba”

El gigante de Malcas, nuestro ficus, tiene como objetivo envolver a los(as) visitantes en el compromiso de disfrutar interactuando con el mismo, dejando en claro también que, como turista, se tiene el compromiso de respetarlo y, sobre todo, de participar en su resguardo y conservación, ya que es el único y original. Si no actuamos como ciudadanos(as) responsables, podríamos perder una gran maravilla, el oxígeno y la vida.

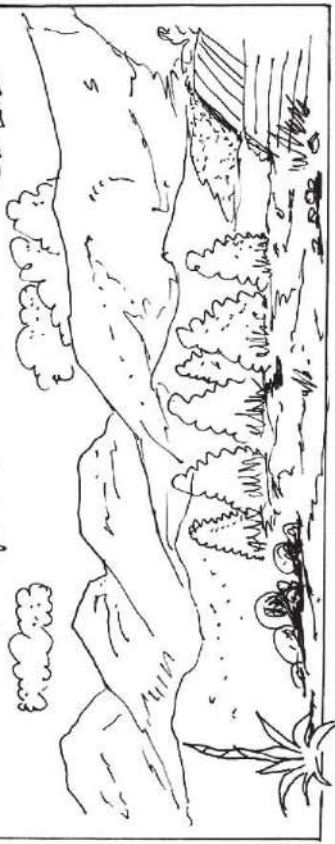
Invitamos a todas las personas a que visiten en la temporada de sus vacaciones la maravilla de Malcas, el ficus. Si tienes problemas emocionales, ven. Este es el lugar perfecto para ti, ya que este arbolito, acompañado de las melodías de los pajaritos, te transmite paz y te sirve como terapia. Puedes visitarlo en cualquier época del año. Es visible desde cualquier punto más alejado del valle.



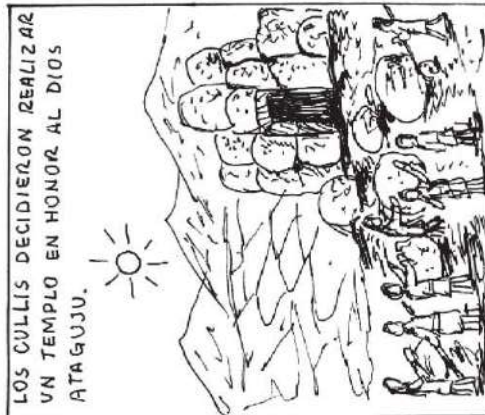
Si tienes problemas emocionales, ven. Este es el lugar perfecto para ti, ya que el ficus, acompañado de las melodías de los pajaritos, te transmite paz y te sirve como terapia



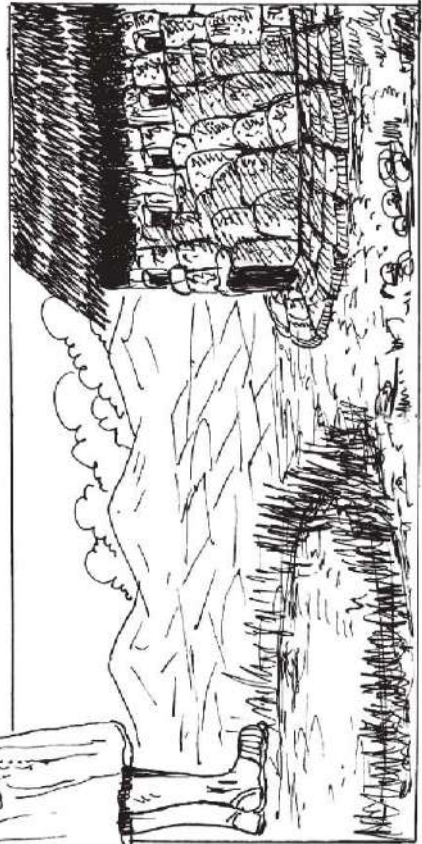
La LAGUNA que se fue a OTRO LUGAR



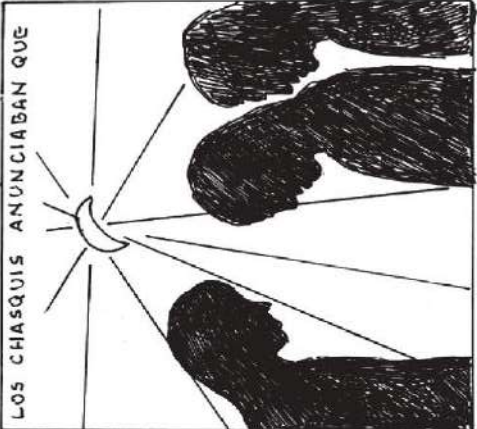
EN EL CERRO HUANGADAY, EN EL CASERIO CHURUCANA, HABÍA UNA LAGUNA.



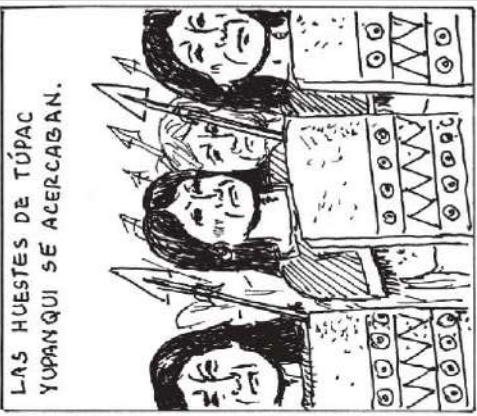
LOS CULLIS DECIDIERON REALIZAR UN TEMPLO EN HONOR AL DIOS ATAGUJU.



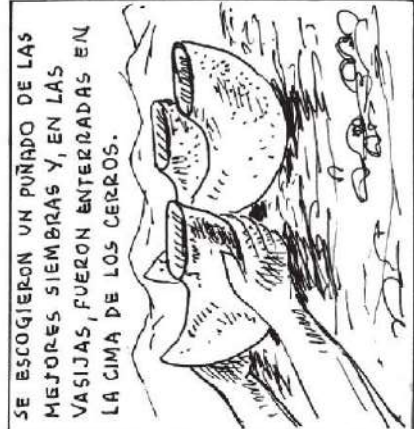
LA FELICIDAD ERA DE TODOS, HASTA QUE... HERMOSO



LOS CHASQUIS ANUNCIABAN QUE



LAS HUESTES DE TÚPAC YUPANQUI SE AGERCABAN.



SE ESCOGIERON UN PUÑADO DE LAS MEJORES SIEMBRAS Y, EN LAS VASIJAS, FUERON ENTERRADAS EN LA CIMA DE LOS CERROS.



EL DIOS ATAGUJU LES DARÍA PROTECCIÓN A ELLOS Y A SU TEMPLO.

ENTONCES LA LLUVIA TORRENCIAL SE DIO POR SIETE DÍAS SEGUIDOS.

LA LAGUNA INCREMENTÓ SU CAUDAL.

DESTRUYÓ EL TEMPLO Y SE DESBOORDÓ

GRAN

BAJANDO VELOZMENTE POR LAS FALDAS DEL CERRO HUANGADAY.

AHORA ES LA LAGUNA DE HIGOSBAMBA, PUES SE UBICA EN EL TERRENO DE ESE CASERÍO.



ILUSTRACIÓN: NIÑOS Y NIÑAS DEL QUINTO Y SEXTO GRADOS. APOYO PROFESOR JOSIEL MELÉNDEZ R.

MASACRE DEL 29 DE NOVIEMBRE

Texto: Daniel Gil Terrones. Extraído de *Coplas de la resistencia*



El 29 de noviembre/Celendinos sufren masacre (bis)
Por estar en minas Conga/Cuidando sus manantiales (bis)
A las 8 de la mañana/Empezó la balacera (bis)
Por fuerzas policiales/Al mando de la minera (bis)
Muchos heridos de balas/Hoy están con parapleja
Como el hermano Elmer Campos/Que se encuentra en silla de ruedas (bis)
Otros fueron a la cárcel/Como si fueran criminales (bis)
Solo por cuidar sus aguas/Y recursos naturales (bis)
Otros siguen procesados/Como si fueran delincuentes (bis)
Solo por cuidar sus aguas/Y cuidar el medioambiente (bis)
Celendín está resentido/Por la traición del gobierno
Arriba en nuestras lagunas/Quieren hacer el infierno (bis)

El 4 de setiembre el Juzgado Unipersonal de Celendín convocaba a las partes implicadas en el caso de Elmer Campos a juicio oral, abriendo de nuevo este proceso más de una década después de acaecidos los hechos. Los altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP) procesados, Amador Bacalla Guadalupe y Wagner Enrique Ocampo Huamán, solicitaron, por mediación de sus abogados, la reprogramación de la audiencia, frustrando así nuevamente el inicio de este proceso. La Fiscal del caso, Olga Bobadilla, y la defensa de los agraviados, Mar Pérez de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y Pablo Abdo y Mirtha Vásquez de Grufides, han indicado que, detrás de esta petición, se esconde una estrategia para archivar el caso por prescripción, es decir, por el paso del tiempo.

La mañana del 29 de noviembre de 2011 más de 2.000 efectivos de la PNP se afanaban en desalojar a quienes se manifestaban en las proximidades de la Laguna Azul en una nueva jornada de movilizaciones contra el proyecto minero Conga, promovido por Minera Yanacocha. En este escenario, el Sr. Campos recibió dos impactos de bala de parte de los cuerpos policiales, quedando discapacitado. Su proyecto de vida cambió para siempre. El acto se perpetró en el marco del cumplimiento contractual de un convenio que a la fecha existía entre Minera Yanacocha y la PNP.

ilustración: archivos Grufides



«Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Grufides y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.»

